

Diciembre

Día 2. Por la tarde salimos del aeropuerto de Sevilla en línea directa a Praga. Alojamiento.

Día 3. Desayuno y visitamos, acompañados de guía, a la ciudad declarada Patrimonio Cultural y Natural Mundial de la UNESCO y una de las ciudades más bellas del mundo: Pza. Wenceslao, Torre del puente, Puente Carlos, Iglesia de S. Nicolás, etc. Almuerzo y continuamos las visitas al Castillo Real y al Palacio de Belvedere. Tiempo libre y alojamiento.

Día 4. Acompañados de guía nos trasladamos a la bella ciudad de Karlovy Vary, antiguo balneario y lugar delicioso, donde además de una bonita ciudad pudimos conocer su importante y tradicional producción de cristal y porcelanas. También debemos destacar su interesante patrimonio: iglesia de San Andrés y la ortodoxa de San Pedro y San Pablo, el Teatro Municipal y la Catedral. Almorzamos en la ciudad y posteriormente nos trasladamos nuevamente a Praga. Alojamiento.

Día 5. Continuamos las visitas: Catedral de San Vito, Callejuela del Oro y barrio judío. Almuerzo. Posterior visita a la iglesia carmelita del Niño Jesús de Praga y al Museo Nacional.

Día 6. Por la mañana, tuvimos tiempo libre para compras hasta la hora del almuerzo. Almuerzo y posterior traslado al aeropuerto para volar en línea directa a Sevilla.

Estos viajes fueron organizados a través de la Agencia Urso, de Osuna.

Día 18. XIV Encuentro de Navidad de los “Amigos de los Museos de Osuna” y entrega del premio “Manuel Rodríguez-Buzón”, al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, por la magnífica labor desarrollada en la conservación del patrimonio histórico de Andalucía y en particular en el de nuestra ciudad.

ANEXO Nº 2 RESTAURACIONES

- *Cruz Alzada Procesional* del siglo XVI, de Pedro de Ribadeo. Restaurada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Equipo de restauración: Constanza Rodríguez Segovia, Departamento de Tratamiento; José Luis Gómez Villa, Departamento de Investigación; Auxiliadora Gómez Morón, Departamento de Análisis; Fernando Marmolejo, Departamento de Tratamiento

- Zócalo de azulejos del patio del Monasterio de la Encarnación. Restaurado por Carlos J. Sánchez Távora.

- Lienzo anónimo de la *Inmaculada*. Restaurado por Juan Luis Coto Cobo.

- Retablo de la *Virgen Dolorosa*, situado al pie derecho de la Iglesia Colegiata y limpieza de otros retablos. Realizada por José M^a Rueda y David García.

PATRIMONIO

LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO EN LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

MARCOS QUIJADA PÉREZ
Alcalde de Osuna

LOS nuevos dinamismos de las ciudades modernas, unido a las nuevas formas de vida de la sociedad tecnológica y de la comunicación está generando un difícil equilibrio conservación-desarrollo en los conjuntos histórico-artísticos, a los cuales la función pública del urbanismo debe dar solución.

Pero esta solución se antoja difícil si tenemos en consideración la multitud de “novedades” a las que se ven sometidas las partes históricas de nuestra ciudad y si partimos de la peculiaridad viaria, residencial y urbana de la misma. No debemos olvidar en este sentido que la ciudad es el resultado de una evolución en el tiempo que ha ido adoptando diferentes soluciones a las nuevas demandas de la ciudadanía y que, por tanto, la realidad de nuestros cascos históricos no son las mismas que pudieran existir durante los siglos XVI-XX. Un simple recordatorio mental de alguna parte de la ciudad nos llevará a la conclusión de que no hace mucho tiempo esa zona de la ciudad no era igual que como hoy se nos presenta.

La sociedad y la ciudad contemporánea hoy se ve sometida a cambios vertiginosos de elevado impacto sobre la misma. La proliferación y aumento del consumo y del comercio, la universalización del automóvil como medio de comunicación y transporte en la ciudad, las alteraciones cuantitativas y cualitativas de la familia, el individualismo imperante, las mayores exigencias habitacionales producto del aumento de la calidad de vida o los procesos especulativos en materia de vivienda o suelo son elementos a tener en consideración en el dinamismo y conformación de la nueva ciudad y sus formas de vida.

Frente a ello nos encontramos con la necesidad y la obligación moral y legal de las Administraciones Públicas y de la ciudadanía de seguir manteniendo la esencia y la identidad de la ciudad como zona de vida, reflejo de la historia, la cultura y la idiosincrasia de todo un pueblo. Nos vemos todos en la obligación de saber tamizar los cambios y los nuevos modelos del sistema globalizado que

nos permitan tener una identidad local capaz de ser transferida a las generaciones venideras, al menos en los mismos términos que nos fue legada a nosotros, en un ejercicio de sostenibilidad histórico-patrimonial en conjunción con lo que últimamente viene denominándose como la globalización.

El gran handicap está en la búsqueda de ese punto intermedio conservación-desarrollo, en el que una excesiva conservación no provoque una pérdida de habitabilidad y calidad de vida en el casco histórico, hasta el punto que progresivamente se vaya despoblando y deteriorando en su fisonomía y paisaje o, por el contrario, un excesivo desarrollo suponga la configuración de una nueva dinámica en el casco a costa de la alteración sustancial de sus valores histórico-patrimoniales, hasta el punto que el casco histórico pierda sus valores y sus señas de identidad como tal.

Frente a estos modelos antagónicos, tampoco puede ser la solución la individualización de ciertos elementos a conservar en el casco permitiendo en el resto cualquier tipo de actuación y desarrollo, concepto desgraciadamente extendido en ciertos sectores y ciudades que dan como resultado el “patrimonio enlatado” de tal o cual edificio histórico junto a modernas construcciones sin ningún tipo de sentido histórico patrimonial.

Se impone, por tanto, un modelo de equilibrio cuyo elemento esencial dentro de la conservación es la contextualización del conjunto histórico-artístico, una contextualización que supone pasar de la concepción objetiva y estática de la conservación de tal o cual edificio a la concepción dinámica y subjetiva del paisaje y las formas dentro de un contexto. Se trata de pasar de ver una parte de la ciudad a sentir y vivir esa ciudad en su conjunto desde la perspectiva cultural, histórica, patrimonial, fisonómica y de forma de vida, se trata de introducir la componente vital al patrimonio y su conservación en su más amplia dimensión sin reducirlo al contexto humano pasado y aplicando una dimensión funcional presente y futura.

Esta cuestión, que pudiera parecer de cierta componente teórica y de difícil aplicación práctica a la ciudad, supone que la conservación contextualizada debe desembocar en la garantía de la perpetuación del patrimonio, su mantenimiento en el marco de un entorno adecuado, así como su utilización y adaptación a las necesidades de la sociedad, lo que supone entender el patrimonio como una parte fundamental y significada del contexto vital, de ahí la necesidad de que la ordenación de dicho contexto se integre dentro de la planificación urbana y dentro del conjunto de las políticas establecidas en materia de ordenación y planificación urbana.

Ello obliga a tomar una serie de decisiones desde el interés general teniendo en consideración la totalidad del conjunto histórico-artístico y de la ciudad y supone, por ende, considerar dentro del

contexto con la misma importancia cualquier edificio del conjunto –contexto vital– y no ser considerado de forma individualizada el mismo.

Esta apreciación supone un salto cualitativo en la concepción de la conservación dado que ello supone, en sí misma, la conservación y contextualización del caserío popular de Osuna dentro de su conjunto, y no exclusivamente la distinta valoración que se pueda hacer sobre tal o cual edificio de forma individualizada.

Ello, obviamente, no quiere decir que no se pueda alterar la fisonomía ni la estructura de todos los edificios del casco histórico ya que ello supondría un inmovilismo urbano que acabaría en deterioro y abandono del casco, amén de que supondría una falta de soluciones a las nuevas necesidades de la población. Sí supone, por el contrario, tener que analizar cada actuación dentro de su conjunto y de su contexto urbano y establecer una ordenanza de construcción en el casco histórico que tenga en consideración este principio general.

Desde esa perspectiva la nueva ordenanza de construcción del nuevo PGOU debe ser el instrumento más garantista de la contextualización y del equilibrio conservación-desarrollo, contemplando nuevas soluciones habitacionales para las grandes parcelas del casco, aprovechamientos urbanos lógicos y de elevada calidad de vida, mantenimiento de la fisonomía y de los elementos constructivos populares, soluciones de fachada acordes al contexto popular y patrimonial del casco histórico, etc., a la vez que debe dar solución a las adaptaciones de vivienda acorde a las necesidades higiénico-sanitarias del momento, a la transformación de ciertas zonas obsoletas de la vivienda en zona residencial o a las soluciones al tráfico rodado y demanda de aparcamientos de vehículos.

Partiendo, por tanto, de la importancia de la contextualización como filosofía argumental de la conservación del patrimonio y de la obligación de los poderes públicos de establecer los mecanismos e instrumentos que den lugar a la consecución de los objetivos previamente definidos, el nuevo PGOU de Osuna se nos presenta en su apartado de planificación y ordenanzas de construcción como la concreción política de aplicación sobre contexto y, dado que la afección de la misma supera con creces el ámbito administrativo, al ser de aplicación universal a todos los ciudadanos y ciudadanas de Osuna, se debe instar a que ejerzan ante la Administración proponente –en este caso el Ayuntamiento de Osuna– un ejercicio tan democrático como es la participación pública aportando sugerencias y pareceres al objeto de que el nuevo “contexto vital” resultante sea del agrado de la ciudadanía.

